



CORRESPONDENCIA
Confidencial autografa
DE ESPAÑA.
MADRID.
Carrera de S. Ildefonso 16. 3^o.

Madrid 12 de Abril de 1855.

Muy Sr. muestro: la Gaceta de hoy contiene una real orden por la que se previene a los gobernadores civiles que, hallándose pendiente de la aprobación de las Cortes un proyecto sobre creación de Bancos agrícolas con el capital de los actuales depósitos, S. M. la reina ha dispuesto que se haga entender a todas las diputaciones provinciales y ayuntamientos la necesidad de que no se distraigan los fondos de dichos establecimientos mientras no se determine la inversión que haya de darse a los mismos y que más utilidad ofrezca a los labradores en cuyo beneficio fueron creados, sin perjuicio de continuar aplicándolos en la forma establecida por las leyes.

La baja general de depósitos en la 1^a semana de Abril ha recibido 990, 640 £. 27 m^d. en metálico y 10.056,000 £. en dinero, y 6.524.000 £. nominales en efectos públicos. En 8 de Abril había en caja 1.740,894 £. 17 m^d. en dinero y 270.328,140 £. 2 m^d. en papel, para responder de 59.888,927 £. 22 m^d. depositados en metálico y 191.408,143 £. 2 m^d. en todos clase de efectos.

La enmienda del Sr. Vega Trujillo que puso ayer fin a la cuestión relativa a la M.N., fue votada por 165 diputados contra 28. Al cabo no votaron contra la enmienda, adoptada como un término conciliador, sino los demócratas y uno ó dos progresistas puros. Los demás diputados que apoyaron los votos particulares contrarios al proyecto, se abstuvieron de tomar parte en la votación de la enmienda. En cambio la votaron todos los progresistas templados que el dia antes se abstuvieron de aprobar la proposición declarando que las Cortes se hallaban satisfechas de la M.N. de Madrid.

Todavía anoche hubo conatos de alterar el orden; pero tan leves, tan despreciables que pasaron desapercibidos para la mayoría de la población de Madrid. Momentos antes de terminar las sesiones, los más impacientes y bulliciosos, de los innumerables curiosos de ambos性es que, cual si asistieran a un espectáculo, paseaban oyendo alegramente por las cercanías del Congreso. Los más bulliciosos, repetidos, ó por intencionados, aprovechando la circunstancia de pasar un carro, hicieron irrupción en la plazuela de las Cortes, y la caballería se vio en la necesidad de contenerlos y obligarlos a retroceder. Concluida en este punto la sesión, y queriendo dejar libre el tránsito, la infantería de la M.N. empujó a los curiosos hasta las aceras, y entonces hubo voces y algunos improperios, y tanto poco y faltaron carreras, con el obligado acompañamiento de sustos y caídas, pero la verdad es que nadie respondió a aquellas voces aisladas. La caballería, formada en ala, fué empujando poco a poco a la gente hasta llegar a la Puerta del Sol, y allí se situó formando en batalla en el derribo del Pdnuen Suero con el frente hacia la Carrera. Pando frente a la casa de Ladero había un piquete de diez caballos de la Milicia. Al desembocar en la Puerta del Sol la gente que venía empujada por la caballería de la M.N., una compañía de ingenieros que había en el principal, tomó las armas y se colocó dentro del edificio, dando frente a la puerta; pero todas estas precauciones cesaron un cuarto de hora después marchando a su cuartel las compañías de Milicia que habían dado la guardia a las Cortes. A las 8, Madrid estaba completamente tranquilo y en los teatros se veía gran número de asistentes. El conflicto gubernativo parece concluido: ahora son los tribunales los que tratan de averiguar cuales han sido los móviles de este motín, sin importancia ninguna, pero que como todos, ha hecho no pequeños perjuicios al crédito y a la industria.

Por parte telegráfico recibido anoche se sabe que ayer se cotizó en la Bolsa de París el 4½ francés a 94, y el 3 p% a 69-65. De los fondos españoles solo se cotizó el int. esp. a 91 1/8. En Amsterdam el 7. quedaron los fondos españoles a 18 1/2 la dif.; 31 3/8 el int. y a 5 1/2 los certificados. En Bruselas el 7 se ofreció la dif. a 17 13/16. En Ámsterdam el 7, el int. a 91 1/2 y la dif. a 17 3/4. En Francfort el 5 se pagaba solo el interés a 91.

Sometido el asunto de la prisión del director-propietario del Bulletin de banca de Bilbao, al fallo de los tribunales, nada podrá ocurrir el gobierno en favor de aquél, fuese cualquiera el juicio que hubiera formado sobre el origen del procedimiento; pero este incidente del negocio ha quedado terminado, felizmente, para el Dr. Delmas, pues la audiencia de Bilbao ha mandado de que sea puesto inmediatamente en libertad.

Una carta de la Habana, no, ni verdader, de fecha mas avanzada que las que nos han servido hasta el dia para transmitir las noticias mas interesantes y fidedignas de la isla de Cuba, da algunos detalles sobre el resultado de la causa formada a los conspiradores, detalles que creemos dignos de ser reproducidos. Segun ella el primer aviso que tuvo el capitán general de la isla acerca de una vasta conspiración, fué del jefe de policía y manifestaba que el plan de los conspiradores era formar en diversos puntos de la isla cuerpos insurgentes que debían obrar de concierto con una expedición vinida de los Estados Unidos, al mando del insano Guitman. Como que D. Ramon Pinto se designaba, en aquel aviso, como jefe de la conspiración, lo primero que se hizo fue ocupar la casa del mismo Pinto, poniendo a este a buen recuerdo. El jefe de policía había recibido a su vez las noticias que le facilitaron el medio de descubrir mas á fondo la trama, de un tal Gonzalez, que hacia frecuentes viajes entre la isla y los Estados Unidos, comunero ajunte de la junta de Cuba, llevando dineros y papeles. La conspiración comenzó indudablemente en tiempo del general Pérez, y se esperaba que del 8 al diez de Febrero llegaría la aprobación oficial de la junta, respecto a los nombramientos que se habían hecho para dar principio al movimiento, que debía iniciarse por partidas de 25 ó 30 hombres, mandados por jefes pagados regularmente y gratificados con 100 duros mensuales. El Sr. Pinto, presidente de la junta de la Habana, manifestó que los papeles hallados en su poder eran de un tal Castro, residente, en la actualidad, en Nueva York. En uno de los documentos hallados en su cartera, figura una proclama escrita con lápiz, de mano del mismo Pinto y en la que se anuncian asesinatos, como el perpetrado el 12 de Octubre en la persona de Lastaneda. También se le encontró un cuadro de la situación y distribución de las tropas en la isla, que reconoció como escrito por su mano. Las pruebas de culpabilidad respectiva a Cadalso, Echavarria y otros, no son menos irrecusables que las que condencan a Pinto. Por último, la carta á que nos referimos dice, refiriéndose como en las demás particularidades, á lo que arroja el proceso, que la invasión debía verificarse á la vez por Montaña, Nueitas, Lasilda y una pequeña bahía inmediata á Santiago. El perfido Guitman debía ser el reconocido á su desembarco como jefe superior de los insurgentes, y los filibusteros habían de ascender á 3.500 hombres divididos por 16 vapores é igual numero de barcos de vela que los primeros debían remplazar.

Quisiéramos en creer que no ha sobrevenido hasta ahora ningún motivo capaz de hacer variar la resolución tomada por el gobierno en consejo de ministros celebrado antes de ayer, acerca del viaje del obispo de Oviedo a Cádiz, y luego posteriormente a Canarias. Algunos periódicos creen hallar contradicciones entre este viaje y ciertas promesas de suspensión y hasta de él que atribuyen al Sr. Aguirre; pero desde luego ocurre pensar que mal podía hacer ofertas por sí mismo el Sr. ministro de Gracia y Justicia sobre asunto que era de la competencia del Consejo.

Lo mismo parece justificado con la conducta del Sr. D. Francisco de Seijas Lozano, el cual ha renunciado su plaza de decano de la Cámara eclesiástica con motivo de la conducta observada por ésta en el referido negocio del Sr. obispo de Oviedo.

El Sr. D. José Alonso, último ministro de Gracia y Justicia, se halla á la última extremidad.

Nada hay de crisis ministerial, digase lo que se quiere por algunos periódicos, en contrario. Ningún ministro, lo repetimos ya que es fuerza, ha presentado su dimisión; y en prueba de ello dire á V. que la Yberia, el periódico progresista que mas ha abogado por una modificación ministerial, manifiesta hoy que semejante noticia carece, por ahora, de fundamento.

En los periódicos habrá V. visto estos días que no está abandonado el pensamiento de formar una legión española que marche á Crimea, a sueldo del gobierno inglés. Diré á V. dos palabras sobre el origen de esta noticia. Si el gobierno opina hoy, como antes, respecto á la imposibilidad de mandar á Crimea voluntarios que faltan para nuestro ejército; mas, parece, y ha aquí aplicada la noticia en cuestión, que un diputado y otro que lo ha sido, ambos catalanes, se han dirigido al ministro de la Guerra una comunicación solicitando que se les permita hacer un enganche. No sabemos que hasta ahora tal solicitud haya tenido resultado.

Se ha presentado, ó va á presentarse inmediatamente á las Cortes una proposición por el Sr. Labrador para que el Congreso suspenda sus sesiones desde el 15 de Junio al 15 de Octubre del presente año. Si se presenta no es dudoso para nosotros, que el gobierno la rechazará porque, en su opinión, las Cortes no deben suspender sus sesiones hasta formar la Constitución y las siguientes leyes orgánicas.

Se anuncia la llegada a Madrid de algunas representaciones de la M. N. de Cataluña y Galicia contra el proyecto aprobado ayer por las Cortes; y no será extraño que así suceda porque los enemigos del proyecto han escrito a Madrid a aquellas provincias asegurando que ya había representado contra él la M. N. de esta Corte.

Podemos asegurar, contra lo que se ha dicho estos días, que el cólera no se ha presentado en Galicia

Los pocos a consecuencia de los aboríos de esta Corte son 7, y no 15 como han dicho los periódicos; y todos fueron determinados anteayer: anoche no se ha hecho prisión alguna, a pesar de que un diario supone que ha habido más. El coronel Gándara, que acababa de llegar a Traiguera, procedente del extranjero, se le ha dado a elegir entre que pase a Mallorca de cuartel ó vuelva al sitio de donde procede.

(Supónese) que hay diputados que desean pedir que las Cortes adopten la Constitución de 1837. Ignoran si esto es cierto; pero después de haber tomado buenos informes, estamos seguros de que el gobierno, por su parte, al no haber pensado en semejante cosa.

Ayer fueron satisfechos de sus haberes de Marzo más de 4000 individuos de los que cobran del Tesoro, los que percibieron cerca de 6 millones de reales. Hoy ha seguido el pago con la misma velocidad; de forma que habrá entre ya labios el Tesoro, en dos días, sobre 15 millones de P . A la casa real se le ha entregado un mes de dotación. Se han recogido en libranzas del extranjero y cupones, que era preciso satisfacer, más de 12 millones. Se han enviado fondos a las casas extranjeras encargadas de satisfacer los sueldos del cuerpo diplomático; y hay dispuestos fondos suficientes para que desde el lunes, 16, se haga la caja de desamortización. Todo esto ha salido y sale de los 35,000,000 que han producido las negociaciones últimas; lo que demuestra la equivocación del Parlamento que dice hoy que dichas negociaciones solo han producido al Tesoro 5 ó 6 millones de reales.

La Bolsa ha ofrecido hoy poca variación respecto del día de ayer. La diferencia ha seguido a 18-35 y el consolidado se ha traido a 92.30. La dif., a última hora, dio un pequeño empujón, a 92.37. Las carreteras de agosto se han hecho con 1^a hora a 21^a: a última hora se ofrece a este precio. Las acciones de S. Fernando están muy buscadas a 99. El papel sobre París y Londres abunda: el 1^a se ofrece a 26 y se paga a 27. Para el Londres no hay tomadores a ningún precio, por tanto suponerse que ha bajado mucho en París y por estar abundantísimo en plazo y por aguardarse que lo estará mucho más cuando llegue el correo de Ultramar que aun puede tardar, porque el 11 de Marzo no había llegado a la Habana el correo de Hispania y hasta los cuatro días de llegado este no saldría el buque de vela encargado de traer la correspondencia para la península.

En la extracción de la lotería moderna celebrada hoy han salido premiados: con 30.000 p^{ts} el 13070 en Madrid; con 8.000 el 19.919 en Alcira; con 4.000 - el 12.314, Madrid; con 2.000 - el 12.436 Madrid; con 1.000 - el 11.571 Albacete; con 1.000 - el 11.673 Mataró; con 500 el 25.557 Valencia; el 24.615 en Reivosa; el 25.723 en Barcelona; el 12.278 en Génova; el 24.497 en Puerto-areas; el 29.489 en Córdoba; el 18.094 en Molina de Aragón; el 28.854 en Madrid; el 16.571 en Astorga; el 26.890 - en Ferrol; el 4.268 en Madrid; el 26.731 en Santander; el 5.248 en Valencia; el 28.099 en Sevilla; el 12.612 en Sta Cruz de Mudela; con 400 el 4.278 en Barcelona; el 768 Barcelona; el 3.296 en Gueca; el 9.370 en Cartagena; el 13.627 en Valencia; el 18.251 en Chinchón; el 18.128 en Madrid; el 27.075 en Barcelona; el 1.531 en Madrid; el 19.602 en San Sebastián; el 6.591 en Alcalá de Henares; el 10.294 en 3^a Colonia de Farnes; el 29.666 en Santander; el 15.636 en San Sebastián; el 2.020 en San Juan de Aznalfarache; el 23.517 en Trujillo; el 9.192 en Barcelona; el 936 en Granada; el 15.705 en Jaén; el 11.213 en Madrid.

La sesión de Cortes comenzó hoy con un incidente que duró largo rato y produjo momentos de confusión: el Sr. García Ruiz se quejó de que ayer a última hora los guardias no habían dejado penetrar en el salón a algunos diputados - De las explicaciones que se dieron resultaba ser cierto el hecho, si bien tuvo oíjos en la confusión que en aquellos instantes reinaba en torno del Congreso. El Sr. López Grado interpuso al gobierno acerca de los sucesos de ayer. El Sr. ministro de la Gobernación dijo que los tribunales conocían en aquellos sucesos y por lo tanto no debía ocuparse directamente de ellos; pero que el gobierno estaba resuelto a combatir energicamente a todos los perturbadores saltando, si precisamente por cima de las leyes y audiendo en seguida a las Cortes en demanda de un voto de aprobación. El discurso del Sr. Santa Cruz y particularmente esta declaración, obtuvo grandes muestras de aprobación en la cámara. El Sr. Gaminde pidió explicaciones al Sr. ministro de la Guerra con motivo de haber dicho este días pasados dirigiéndose a S. J. en un instante de un acaloramiento que el no había ido después de la acción de Vicalvaro a pedir al gobierno

destinos para su familia. El Sr. O'Donnell rectificó, en efecto, diciendo que se equivocó al suponer que el Sr. Gaminde había obtenido un destino para un hijo suyo, después de la acción de Nicáparo, pues el hecho fué dos días antes de la acción. Este incidente produjo en el Congreso la hilaridad que corrientemente excesitava las palabras del Sr. Gaminde. El Sr. Gómez anuncio una intervención sobre recogida de impresos en la imprenta de la Soberanía Nacional: el gobierno aplazó la contestación. El Sr. Sanguista pidió que se resolviese la duda ocurrida ayer sobre si se había de llevar a la sanción de S. M. la Ley, también ayer votada. La mesa manifestó que esta noche acordaría lo que debe proponer el Congreso. En seguida se procedió a la discusión del presupuesto de la casa real, empezando por el voto particular en que el Sr. Ilfonso propone como dotación de S. M. 28 millones ^A pero rebajandole 6 cada año, hasta quinientos lo que ha cobrado de más que esta cantidad desde 1845. El Sr. Heros habló en contra haciendo ver el doble empleo que S. M. da a la dotación que del Tesoro percibe. El Sr. Ilfonso defendió el voto, le impugnó brillantemente el Sr. Moyano y los Cortes le desecharon casi por unanimidad. Puesto a discusión otro voto particular del Sr. Gaminde en que se pedía que la asignación de S. M. fuese de 24 millones, le apoyó el Sr. Logozzio, le combatió el Sr. Sanchez Silva, volvió a apoyarle el propio Sr. Gaminde y combatido de nuevo por el Sr. Heros y por el ministro de Estado, fué desechado casi unanimemente. Se levantó la sesión.

Con razones poníamos en duda, mas arriba, lo dicho por un periódico moderado sobre que el Sr. Igúire había convenido en la suspensión del viaje del obispo de Orma. He aquí lo que hay de exacto en el asunto. El mismo, al mismo tiempo que hacía gestiones cerca del gobierno para oficialmente una comunicación al obispo para que detuviese su viaje, y al poner al obispo en conocimiento del gobierno, el ministro de Gracia y Justicia pasó una real orden al mismo para que cumpliese lo que le estaba mandado.

No ha contestado el gobierno nada a la nota de Franchi quejándose que se haya suspendido la imposición de órdenes.

Hoy por la tarde hemos recibido los siguientes Despachos telégraficos — Viena 11 — Siguen suspendidas las conferencias para aguardar las plenipotenciarios rusos instrucciones sobre la base relativa al Mar Negro — Londres 12 — Ayer quedaron los consolidados a 92 2/8; el esp. a 37, y la dif. a 18 1/4 — París 12 — Hay partes de tres salidas verificadas por la guarnición de Sebastopol sin ningún resultado todas ellas.

Zuluaga